

Resolución
Nº 200/2026

Acta Ordinaria
Nº 015/2026

VISTO: la solicitud de vecinos en torno a la Plaza Artigas del Balneario Parque del Plata (centro del Balneario) calle 13, Diagonal 4, Diagonal 3 y calle B

CONSIDERANDO: que es un tema que debe ser estudiado y tratado por la Dirección General de Espacios Públicos (Plazas)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Que dicha solicitud pase a la Dirección General de Espacios Públicos (Plazas) para su estudio y tratamiento

- 2) Comuníquese y hágase saber a la Dirección General de Descentralización y Participación .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Cristina Gómez
Alcaldesa Interina



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas